

**ACTA**

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA  
EMPRESA**

En Zaragoza, a 15 de abril de 2011

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,30 horas del día 15 de abril de 2011, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

**ASISTENTES**

**Director Departamento**  
Álvarez Alcolea, Manuel

**Presentes**

Alcázar Ortiz, Sara  
Álvarez Gimeno, Rafael  
Bueso Guillén, Pedro  
García Blasco, Juan  
García Gómez, Antonio  
García-Cruces González, José Antonio  
González Labrada, Manuel  
Hernández Sáinz, Esther  
Largo Gil, Rita  
Lopera Castillejo, María José  
Marco Arcalá, Luis Alberto  
Molinos Rubio, Lucía  
Palá Laguna, Reyes  
Treviño Pascual, Mariano  
Val Tena, Ángel  
Vallejo Da Costa, Ruth

**Secretaria**

Bueno Maluenda, Cristina

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la comisión de selección de profesores contratados doctores.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de las áreas de Derecho Mercantil y de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de: "Criterios de valoración en concursos de plazas de profesores ayudantes doctores".
5. Designación de los profesores responsables de la elaboración de las guías docentes de asignaturas de titulaciones de Grado.
6. Aprobación, si procede, de proyecto de tesis doctoral y asignación de director de tesis.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros del Tribunal del DEA para el curso 2010-2011.
8. Ruegos y preguntas

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 15 de abril de 2011

En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,30 horas del día 15 de abril de 2011, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior**

Antes de iniciarse el Consejo el Director dio la palabra a la Secretaría del Departamento que manifiesta la necesidad de realizar una corrección formal al borrador de Acta del Consejo de Departamento de 31 de marzo de 2011 en el sentido de eliminar del punto 6 del orden del día los términos "y ayudantes". Ello es debido a que los criterios de valoración sólo se referían a los Ayudantes Doctores. La misma corrección ha de ser realizada en el orden del día del presente Consejo de Departamento, en el punto del orden del día número 4.

Con la mencionada corrección formal se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 31 de marzo de 2011.

#### **2. Informe del Director**

El Director abre su informe solicitando que consten en acta las condolencias a la familia de D. Manuel Ruiz Lizondo, fallecido el pasado 10 de abril, y en especial a su hermana, Isabel, secretaria de la Escuela de Práctica Jurídica.

Por otra parte, el Director se felicita por los resultados habidos en las pasadas elecciones sindicales puesto que varios miembros del Consejo han resultado elegidos como representantes sindicales.

El Director informa que las áreas no han remitido ninguna propuesta de oferta de asignaturas/actividades departamentales de libre elección en titulaciones de primer y segundo ciclo. Tampoco han ofertado de actividades académicas complementarias en titulaciones de Grado ni oferta de asignaturas para estudiantes visitantes en estudios de primer, segundo ciclo, Grado y Master oficial. No obstante, como el plazo vence el 29 de abril, indica que las áreas aún podrían formular alguna propuesta.

En relación con el resultado de la Fase 1 del POD, se informa de que no está disponible todavía el acta oficial del pasado Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2011 en el que se trató este punto.

Se anuncia, además, que se han realizado gestiones para concertar una cita con el Vicerrector de Profesorado a los efectos de poner en su conocimiento que las plazas propuestas para su aprobación por el Consejo de Gobierno para el área de Derecho Mercantil en el nuevo centro de la Facultad de Empresa no resultarán suficientes puesto que se ha constatado un déficit en la docencia de la referida Facultad que no estaría cubierto.

Tras esto el Director cede la palabra a la Subdirectora que informa que ha asistido a un par de reuniones con el Vicedecano de Derecho, prof. Javier López Sánchez y los directores de los Departamentos en relación con la programación del Master de Especialización e

Investigación en Derecho para el curso próximo. En concreto se señala la necesidad de establecer un calendario de clases que permita asistir a los alumnos que provienen de Hispanoamérica de modo que puedan realizar el módulo común en los meses de enero-junio. Ello implicaría que las clases de los módulos de especialización comenzarían en el mes de octubre, se suspenderían en su caso en los meses de enero a marzo por la impartición del módulo común, y se reanudarían a partir del mes de abril hasta su finalización. Esta propuesta fue aceptada por los miembros de dicha comisión y se elevará a la Comisión de Garantía del Máster. Finalmente, en relación con este Master el Vicedecano comunicó en las referidas reuniones que los Departamentos podrían proponer una oferta de talleres de investigación a impartir en el módulo común. La Subdirectora recabará la información precisa para determinar si existe alguna propuesta por parte de algún miembro del Departamento.

### **3. Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la comisión de selección de profesores contratados doctores.**

Se refiere a la plaza de la profesora D.<sup>a</sup> Esther Hernández que tras la oportuna acreditación solicitó la transformación de su contrato en Profesor Contratado Doctor. Transformación que ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2011. La composición es la siguiente:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
<b>Presidente:</b> J.A. García-Cruces González	Eduardo Galán Corona
<b>Secretario:</b> Rita Largo Gil	Reyes Palá Laguna
<b>Vocal:</b> Carmen Alonso Ledesma	Jana Pulgar Ezquerria
<b>Vocal:</b> Gaudencio Esteban Velasco	Javier Juste Mencía
<b>Vocal:</b> Alfredo Ávila de la Torre	Pilar Martín Aresti

La votación se refiere exclusivamente a los miembros que pueden ser designados por el Departamento: presidente y secretario. Los vocales se proponen al Rector para su designación. El resultado fue 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, entre las que estaba la propia interesada, la dra. Hernández, que manifiesta que conste en acta su abstención.

### **4. Aprobación, si procede, de las propuestas de las áreas de Derecho Mercantil y de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de: "Criterios de valoración en concursos de plazas de profesores ayudantes doctores".**

Con la corrección formal indicada al principio del Consejo de Departamento y reflejada en este Acta, se presentan para su aprobación los criterios de las áreas de Derecho Mercantil y de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para su aprobación. Tras diversas intervenciones de miembros del área de Derecho Mercantil, el coordinador del área, prof. Bueso, solicita la retirada de la propuesta de su área, a la vista de que el prof. García Cruces manifiesta sus reservas en relación con determinados puntos del referido baremo y su disposición a presentar propuestas de mejora en determinados puntos del mismo y se compromete a traerla en un Consejo posterior.

Se somete a la consideración del Consejo, únicamente, pues, la propuesta del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que resulta aprobada por 17 votos a favor y 1 abstención con las correcciones señaladas por el profesor García Blasco: En el punto 2.º (Docencia) el máximo serán 30 puntos –y no 25 como se decía antes–; en el subapartado

2.3, (Formación didáctica para la actividad docente y participación en proyectos de innovación docente) se han de contar hasta 13 puntos –y no hasta 8, como se decía antes–.

#### **5. Designación de los profesores responsables de la elaboración de las guías docentes de asignaturas de titulaciones de Grado**

Los profesores propuestos para su designación para la redacción de las asignaturas citadas más abajo de la Titulación del Grado en Relaciones Laborales (Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo) para el curso 2011/2012 son las siguientes:

<b>Asignatura</b>	<b>Profesor-redactor</b>
Derecho del trabajo II	M. <sup>a</sup> Teresa Solas
Seguridad en el Trabajo I	Susana Torrente y Alberto Nicolás
Teoría de las Relaciones Laborales	José María Nasarre

Se aprueba por asentimiento.

#### **6. Aprobación, si procede, de proyecto de tesis doctoral y asignación de director de tesis**

Se trata de la propuesta de proyecto de tesis doctoral del Doctorando: Miguel Luque Magaña, “El control interno del gasto público en la Administración Militar”. Director: Joaquín Álvarez Martínez.

Se aprueba por asentimiento.

#### **7. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros del Tribunal del DEA para el curso 2010-2011**

El criterio para la designación que ha sido uso del Departamento consiste en rotar los miembros que fueran los titulares el año anterior, pasando en el presente a suplentes, de modo que se hace preciso nombrar a los titulares de este año.

Tras deliberaciones del Consejo la propuesta final es la siguiente:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
Presidente: Rita Largo Gil	Presidente suplente: J.A. García-Cruces
Vocal 1: M. <sup>a</sup> José Lopera Castillejo	Vocal 1 suplente: Reyes Palá Laguna
Vocal 2: Carmen Bayod	Vocal 2 suplente: Silvia Gaspar Lera

Se aprueba por 16 votos a favor y 2 abstenciones (profesoras Lopera y Palá).

#### **8. Ruegos y preguntas**

A pregunta de la profesora Lopera sobre la dirección de trabajos en el Máster de Especialización e Investigación en Derecho se confirma que se ha de seguir el procedimiento-provisional que se ha utilizado por el Departamento en el caso del profesor Manuel González Labrada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,45 horas.

Vº Bº El Director del Departamento

La Prof.<sup>a</sup> Secretaria

Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

Fdo: D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda